



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADOS
ARTÍCULO 110 DE CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
440014003001-2019-00171-01	PROCESO VERBAL	INGRID ELIZABETH PÉREZ GÓMEZ	LUÍS ENRIQUE PÉREZ MENDOZA	CORRE TRASLADO A LA PARTE NO APELANTE DE LA SUSTENTACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS APODERADOS, DE LA PARTE DEMANDANTE Y DE LA SEÑORA ELIDILIS PINTO MEJÍA, CONTRA LA SENTENCIA CALENDADA 2 DE MARZO DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL	20/02/2024	26/02/2024

				MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.		
--	--	--	--	------------------------------	--	--

Se fija la presente lista por el término de un (1) día, conforme a lo indicado en el inciso 2° del artículo 110 del C.G.P., el diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (8:00) de la mañana; pasado el mismo se corre traslado por el término de cinco (5) días el cual comienza a correr desde el día veinte (20) de febrero de la misma anualidad.

CARMEN RITA ROYS CORZO
Secretaria

Firmado Por:
Carmen Rita Roys Corzo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 002
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 42588fe35aab40eb518d7fda268369d1782937331d163b637353a0dae6ed7ab1
Documento generado en 16/02/2024 04:48:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>